



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 27 de junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 609/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00013247-7/2022, La Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicita las promociones interinas de los agentes Kevin Rother, Lucas Adrián Luppó, Marisol Atrio, Martina Díaz Ricagno y Candelaria Civit a los cargos de Prosecretario Letrado de Cámara, Prosecretario Administrativo, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente en la mencionada Sala.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 251/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generó en el cargo Prosecretaria Letrada de Cámara en la precitada Sala II, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, concedida a la agente Natalia Luciana Yuvone, desde el día 07 de abril de 2022 y hasta la obtención del alta médica o la licencia por maternidad, conforme Resolución Presidencia N° 468/2022.

Que cabe destacar que la agente Natalia Luciana Yuvone revista en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 768/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara se propone la promoción interina del agente Kevin Rother, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Karina Gabriela Rosso, conforme Resolución Presidencia N° 883/2021 (Art. 1°).

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara se propone la promoción interina del agente Lucas Adrián Luppó, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Carla Mazzolla, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Soledad Filgueira; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 395/2022 (Art. 3°)



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión se encuentra confirmada la agente Karina Gabriel Rosso, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa -Vocalía Ex Dr. Centanaro- en la Sala IV de la Cámara del fuero, y el agente Rother.

Que para cubrir el referido cargo de Oficial se propone la promoción interina de la agente Marisol Atrio, quien revista en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Natalia Soledad Filgueira, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 121/2021, la agente Antonella Carla Mazzola, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 395/2022, y el agente Luppo.

Que para cubrir el referido cargo de Escribiente se propone la promoción interina de la agente Martina Díaz Ricagno, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Oreggia Heiland, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Carla Mazzola en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 121/2021 (Art. 7°).

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar se propone la promoción interina de la agente Candelaria Civit, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Tomás Caldas y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Díaz Ricagno y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Florencia Skiarski en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurre, conforme Resolución Presidencia N° 44/2022 (Art. 2°).

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Oreggia Heiland, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Resolución Presidencia N° 121/2021 Art 6°. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Ricagno.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Kevin Rother, Legajo N° 6782 al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y posterior licencia por maternidad concedidas a la agente Natalia Luciana Yuvone, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Lucas Adrián Luppó, Legajo N° 5727 al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Rother, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Karina Gabriela Rosso, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente Marisol Atrio, Legajo N° 3247, al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Luppó, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Carla Mazzola, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Filgueira; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover a la agente Martina Díaz Ricagno, Legajo N° 7004, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol Atrio.

Art. 5°: Promover a la agente Candelaria Civit, Legajo N° 8213, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Díaz Ricagno, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Oreggia Heiland, y/o lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 609/2022